

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8698** SIGLA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
COLIMA, S.A. UNIPERSONAL  
SIGLA CAMPECHE S.L. UNIPERSONAL  
RESTAURANTES WOK, S.L.U.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de Sigla, S.A. (Sociedad Absorbente) y que en acta de decisiones del Accionista o Socio Único, respectivamente, de Colima, S.A.U., Sigla Campeche, S.L.U. y Restaurantes Wok, S.L.U (Sociedades Absorbidas), celebradas todas ellas el día "30 de junio de 2014", aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sigla, S.A. de Colima, S.A.U., Sigla Campeche, S.L.U. y Restaurantes Wok, S.L.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la Sociedad Absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las Sociedades Absorbidas, sin necesidad de ampliación del capital social de la Sociedad Absorbente, conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros del consejo de administración de la sociedad Absorbente así como de los administradores mancomunados de las Sociedades Absorbidas el cual ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de junio de 2014 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número "113", de "17 de junio de 2014".

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de julio de 2014.- Dña. Mariluz Bacas Malo, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Sigla, S.A., D. Enrique Francia Romero y D. Alberto Amado Menéndez Cue, ambos dos como administradores mancomunados de Colima, S.A.U. y Restaurantes Wok, S.L.U y D. Enrique Francia Romero y D. Álvaro Salafranca Yubero, ambos dos como Administradores mancomunados de Sigla Campeche, S.L.U.

ID: A140036800-1